Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 074/2020 de fecha 08 de septiembre de 2020

RESOLUCIÓN C.A. Nº 074-001/2020

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 52/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES RECIENTEMENTE INCLUIDOS Y OTROS PARA EL IPS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1819/2020, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 08 de setiembre de 2020, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 599/2020, de fecha 07 de setiembre de 2020, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación de la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 52/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES RECIENTEMENTE INCLUIDOS Y OTROS PARA EL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna, de fecha 16 de julio de 2020, identificada como Expediente NOT-7124-2020-000010, la Sección Planificación de Suministros de Salud, a través del Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES RECIENTEMENTE INCLUIDOS Y OTROS PARA EL IPS";

Que, por Dictamen U.O.C. N° 108/20, de fecha 17 de julio de 2020, la Dirección Operativa de Contrataciones, informó la metodología utilizada para la elaboración de precios referenciales;

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 872/2020, de fecha 21 de julio de 2020, el Departamento Técnico de Contrataciones, remitió al Departamento de Licitaciones, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 2487/2020, correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional - SBE Nº 52/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES RECIENTEMENTE INCLUIDOS Y OTROS PARA EL IPS"; con ID Nº 384.153;

Que, por Memorando CA/Nº 5000010456/2020, de fecha 21 de julio de 2020, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 352 "Productos Farmacéuticos y Medicinales", de la Actividad 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2020-11-19 13:45:23.502652

Presupuestaria (CDP) Nº 2487/2020, de fecha 21 de julio de 2020. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter Plurianual, cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. Nº 056-014/2020, de fecha 22 de julio de 2020, entre otras cosas autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 52/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES RECIENTEMENTE INCLUIDOS Y OTROS PARA EL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. Nº 356/2020, de fecha 23 de julio de 2020, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado a Licitación Pública Nacional – SBE N° 52/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES RECIENTEMENTE INCLUIDOS Y OTROS PARA EL IPS";

Que, en fechas 15, 16 y 17 de agosto de 2020, se realizaron publicaciones del llamado de referencia en medios de Prensa Escrita;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 384153, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 10:33 horas del día 28 de agosto de 2020, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.py, de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 384153, de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 52/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES RECIENTEMENTE INCLUIDOS Y OTROS PARA EL IPS"; arrojando el listado de los proveedores participantes:

1. CASA BOLLER S.A. – RUC N° 80001556-8;
2. INDEX S.A.C.I. – RUC N° 80002742-6;

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Viara

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2020-11-19 13:45:23.502652

RESOLUCIÓN C.A. Nº 074-001/2020

Que, según Acta N° 31/2020, de fecha 01 de setiembre de 2020, se procedió a la apertura de los sobres - oferta recepcionados, conforme al siguiente detalle:

1. CASA BOLLER S.A. – RUC N° 80001556-8 / correo electrónico: licitaciones@boller.com.py: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 203.183.623.400.- (Guaraníes doscientos tres mil ciento ochenta y tres millones seiscientos veinte y tres mil cuatrocientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 6.643.000.000.- (Guaraníes seis mil seiscientos cuarenta y tres millones). Empresa Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO S.A., N° de Póliza: 1508011660;

2. ÍNDEX S.A.C.I. – RUC N° 80002742-6 / correo electrónico: indexsaci@index.com.py, vcaballero@index.com.py: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 15.412.614.000.- (Guaraníes quince mil cuatrocientos doce millones seiscientos catorce mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 480.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos ochenta millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, N° de Póliza: 1508049005.000;

Que, por Nota Interna de fecha 07 de setiembre de 2020, la Comisión Especial de Estudio de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación, de fecha 07 de setiembre de 2020, en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 52/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES RECIENTEMENTE INCLUIDOS Y OTROS PARA EL IPS", en base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales", de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas y la Resolución DNCP/N° 1890/2020, que se encuentra vigente desde de fecha 07 de mayo de 2020, con la sugerencia de:

- Adjudicar la Licitación Pública Nacional – SBE N° 52/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES RECIENTEMENTE INCLUIDOS Y OTROS PARA EL IPS", a las firmas CASA BOLLER S.A., los Ítems N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 7, y N° 9; e INDEX S.A.C.I., el Ítem N° 8, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Versión
2020-11-19 13:45:23.502652

Condiciones; previa reprogramación presupuestaria ya que la recomendación general supera en un 14% (catorce por ciento), al costo estimado en el presente llamado;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional – SBE N° 52/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES RECIENTEMENTE INCLUIDOS Y OTROS PARA EL IPS", a las firmas CASA BOLLER S.A., los Ítems N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 7, y N° 9; e ÍNDEX S.A.C.I., el Ítem N° 8, por un monto total de G. 218.596.237.400.- (Guaraníes doscientos diez y ocho mil quinientos noventa y seis millones doscientos treinta y siete mil cuatrocientos), IVA Incluido, previa reprogramación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) y emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, conforme al Anexo 1, el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración, y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a proceder a la elaboración de los Contratos correspondientes detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que el Administrador de los Contratos será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2020-11-19 13:45:23.502652

5°) Encomendar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procedimientos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder a los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rr/jo.-

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
wjara

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2020-11-19 13:45:23.502652

CASA BOLLER S.A.

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	11332	10000607	51111713-9993	ATEZOLIZUMAB	Unidad	CAJA	265	530	TECENTRIQ	ALEMANIA/SUIZA/URUGUAY	31.990.000	16.954.700.000
2	10491	10000060	51111717-002	BEVACIZUMAB	Unidad	VIAL	1.300	2.600	AVASTIN	EE.UU/SUIZA/ALEMANIA/URUGUAY	4.405.129	11.453.335.400
3	9952	10000061	51111717-002	BEVACIZUMAB	Unidad	VIAL	1.300	2.600	AVASTIN 400 mg	EE.UU/SUIZA/ALEMANIA/URUGUAY	17.899.000	46.537.400.000
4	11329	10000609	51111713-9990	EMICIZUMAB	Unidad	VIAL	1.225	2.450	HEMLIBRA 30 mg/1 ml	JAPON/COREA DEL SUR/URUGUAY	11.100.000	27.195.000.000
5	9432	10000403	51111716-001	RITUXIMAB	Unidad	AMPOLLA	1.475	2.950	MABTHERA 500 mg	SUIZA/ALEMANIA/EE.UU/URUGUAY	11.454.640	33.791.188.000
6	9433	10000404	51111716-001	RITUXIMAB	Unidad	AMPOLLA	1.475	2.950	MABTHERA 100 mg	SUIZA/ALEMANIA/EE.UU/URUGUAY	2.300.000	6.785.000.000
7	11109	10000372	51111713-9998	PERTUZUMAB	Unidad	VIAL	650	1.300	PERJETA	ALEMANIA/URUGUAY	22.990.000	29.887.000.000
9	11380	10000665	51111713-9999	TOCILIZUMAB	Unidad	JERINGA PRE CARGADA	5.000	10.000	ACTEMRA 162mg	ALEMANIA/URUGUAY	3.058.000	30.580.000.000
Monto Total Adjudicado (Guaranies doscientos tres mil ciento ochenta y tres millones seiscientos veinte y tres mil cuatrocientos), IVA INCLUIDO.-												**203.183.623.400**

INDEX SACI

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
8	10640	10000360	51201516-999	PALIVIZUMAB	Unidad	VIAL	500	1.000	SYNAGIS 100 mg/. 1ml	ALEMANIA/ITALIA/USA/URUGUAY	15.412.614	15.412.614.000
Monto Total Adjudicado (Guaranies quince mil cuatrocientos doce millones seiscientos catorce mil), IVA INCLUIDO.-												**15.412.614.000**

Monto Total Adjudicado LPN SBE 52-20 (Guaranies doscientos diez y ocho mil quinientos noventa y seis millones doscientos treinta y siete mil ...entos), IVA INCLUIDO.- **218.596.237.400**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Rodney ... Director ...
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO ... ARTINS
Secretario del Consejo de Administración

Natalia Bogado

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Alfredo Quiroz
Jefe del Dpto. de Hematología HCIPS
Reg. N° 6.366

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dra. Lidiane K. Andino
Jefa de Servicio de Hematología HCIPS
Reg. N° 6.515

Dra. Bo Sung Kim
Jefe del Servicio de Oncología - HCIPS
Reg. N° 7061

Q.F. Luz Portillo de Sánchez
Reg. Prof. Nº 1821
D.A.S.M.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dra. Eva Lezcano Cáceres
Jefa del Dpto. de Oncología
Reg. N° 5180

Gerencia de Abastecimiento y Logística

2020-11-19 13:45:23.502652